



**Universidad Católica de Manizales  
Facultad de Educación  
Especialización en Gerencia Educativa**

**Gestión de espacios socio-recreo-pedagógicos para la convivencia escolar en las  
Instituciones Educativas Santa Luisa de Marillac de Villamaría y La Sagrada  
Familia de Palestina**

**Autores:**

**OCTAVIO CARMONA GOMEZ**

**MARTHA ROCÍO VILLA RAMÍREZ**

**Asesor:**

**Andrés Felipe Jiménez**

**Manizales, mayo de 2016**

## **Dedicatoria**

A nuestros amigos y familiares que de una u otra manera nos han alentado para alcanzar nuestras metas y creer en nuestro talento y posibilidades.

## **Agradecimientos**

A nuestro asesor Andrés Felipe Jiménez, que con su invaluable apoyo, motivación, y paciencia, ha sido el motor para llevar a feliz término éste trabajo.

A la universidad Católica de Manizales quien nos permitió avanzar en nuestro proceso formativo como Gerentes Educativos

A las Instituciones Educativas Santa Luisa de Marillac, y La Sagrada Familia por permitirnos llevar a feliz término nuestro proyecto de desarrollo, poniendo a disposición tanto los recursos humanos como físicos necesarios para nuestro trabajo.

## **Presentación**

Este documento es el fruto de un trabajo realizado por dos estudiantes del Programa de Gerencia Educativa de la Universidad Católica de Manizales durante los años 2016 y 2017, cuya principal motivación ha sido posicionar a los docentes y directivos de las instituciones educativas, como facilitadores de procesos gerenciales en procura de una sana convivencia institucional.

Se trata de un ejercicio que permite un primer acercamiento a la realidad de las instituciones educativas, para a partir de allí generar estrategias socio-recreo-pedagógicas que mejoren la vida en comunidad, dentro y fuera de la institución, partiendo de las necesidades y expectativas de sus comunidades.

El trabajo que entregamos hoy, está enmarcado dentro de las etapas de un proyecto de desarrollo. Un primer momento hace referencia a la caracterización de las instituciones educativas intervenidas, la definición de su situación actual, y la definición de los objetivos de la propuesta.

En segundo lugar se hace un diseño de la propuesta en términos de las actividades, metodología y recursos, pasando luego a la etapa de ejecución, la cual fue realizada en dos instituciones educativas del departamento de Caldas, Santa Luisa de Marillac en Villamaría, y La Sagrada Familia de Palestina, para finalmente realizar una evaluación de los resultados a partir de los objetivos planteados al inicio del proyecto.

Esperamos que este trabajo sea un referente para que los gerentes educativos en los distintos niveles de la educación se empoderen y entiendan que pueden ser gestores en sus instituciones de iniciativas de carácter socio-recreo-pedagógicos que impacten la vida institucional y hagan de sus espacios de estudio y trabajo ambientes más amables, lo que irremediamente se verá reflejado en las metas de formación de los educandos.

## Tabla de contenido

Presentación.....	3
1.Planteamiento del problema .....	5
2.Objetivos.....	7
2.1 General.....	7
2.2 Específicos.....	7
3. Descripción del escenario.....	8
4. Justificación.....	11
5. Pregunta de investigación.....	13
6. Fundamentación teórica.....	14
6.1 convivencia escolar.....	14
6.2 El concepto de valor desde la ética.....	16
6.3 Estrategias para la convivencia escolar.....	18
7. Metodología.....	20
8. Actividades.....	25
8.1 Talleres de sensibilización con padres de familia.....	25
8.2 Encuentros artísticos y culturales a nivel institucional.....	25
8.3 El cine foro como espacio de formación en valores.....	27
9. Recursos.....	28
10. Evaluación y seguimiento.....	30
11. Resultados del proyecto.....	32
12. Conclusiones.....	38
Anexos.....	39
Bibliografía.....	41

## **1. Planteamiento del problema**

“La convivencia escolar resume el ideal de la vida en común entre las personas que forman parte de la comunidad educativa, partiendo del deseo de vivir juntos de manera viable y deseable a pesar de la diversidad de orígenes” (Mockus, 2002) citado (MEN, 2014, pág.25).

La reflexión anterior nos lleva a pensar en la escuela como espacio de socialización, en la cual convergen personas de diferentes condiciones económicas, sociales y culturales, las cuales están influidas por las condiciones del momento histórico que les corresponde vivir, el cual tiene unas características propias que determinan el tipo de conductas que el sujeto asumirá como respuesta a los diferentes estímulos de su contexto.

La sociedad actual llamada postmoderna, caracterizada por el vertiginoso avance en la tecnología y las comunicaciones, la superpoblación mundial, el cambio en el concepto de familia, el afán desmedido de las personas por el acceso a lo material, y la exigencia por parte de las empresas por incrementar los niveles de productividad, han provocado grandes transformaciones en la mente de las personas, lo cual ha llevado a que se establezca una nueva estructura de valores, que ha ido en detrimento de los ideales de formación humanista que ha privilegiado la educación durante años.

Este cambio en la estructura de valores que se ve reflejado día a día en la escuela, se debe a diferentes situaciones tanto internas como externas al individuo, entre las cuales podríamos mencionar el contexto mediato que rodea a los estudiantes, con lo cual nos referimos al lugar donde viven, sus amigos, sus grupos de referencia, los cuales influyen de manera positiva o negativa en la estructuración de la personalidad de los menores. Otras de las causas son la débil formación en valores que reciben en las familias, la influencia de los

medios de comunicación, gracias al acceso relativamente fácil que tienen a ellos, y por otro lado a la actual normatividad para los menores que tiene grandes vacíos, y limita el accionar tanto de sus padres como de las demás autoridades, específicamente la ley de infancia y adolescencia o ley 1098 de 2006.

Estas situaciones de diversa índole que determina el tipo de valores que prevalecen en la sociedad actual, llevan a que se presenten situaciones que dificultan la convivencia y las relaciones que establecen las personas, ya que es cada vez más difícil llegar a acuerdos cuando se presentan conflictos, lo cual es parte además de la cada vez mayor incompetencia del sujeto para responder asertivamente a las situaciones que enfrenta diariamente como ser social, sumado a esto la poca claridad de la mayoría de los jóvenes en relación con su proyecto de vida.

Este panorama que se presenta sombrío, requiere definir e implementar desde las instituciones educativas, estrategias que permitan reorientar, o dar nuevo sentido a las relaciones entre las personas, fundamentado en el fortalecimiento de valores como el respeto, la tolerancia, la solidaridad, y el desarrollo de habilidades para la vida.

Esta problemática planteada, no es ajena a la institución Educativa Santa Luisa de Marillac, ni a la Institución Educativa La Sagrada Familia, por lo cual deben implementarse estrategias que apunten al mejoramiento de las condiciones de convivencia en estas instituciones educativas, a partir del fortalecimiento de los valores, y el desarrollo de habilidades para la vida, lo cual debe redundar en beneficio de unos mejores seres humanos que impactarán de manera positiva a sus comunidades.

## **2. Objetivos**

### **2.1 General**

-Implementar espacios socio-recreo-pedagógicos de convivencia escolar para el desarrollo de habilidades sociales de convivencia en los estudiantes de la institución educativa Santa Luisa de Marillac y la Sagrada Familia

### **2.2 Específicos**

- Identificar los espacios que generen habilidades sociales de convivencia en los estudiantes de las instituciones Santa Luisa de Marillac y La Sagrada Familia

- Organizar actividades sociales, culturales y educativas dentro de las Instituciones Educativas Santa Luisa de Marillac y La Sagrada Familia con un enfoque integral que permita la vinculación de las diferentes áreas de gestión.

- Fortalecer la convivencia a través del desarrollo de habilidades sociales en los estudiantes de las instituciones educativas Santa Luisa de Marillac y La Sagrada Familia

### **3. Descripción del escenario**

La Institución Educativa Santa Luisa de Marillac, inicia actividades en el municipio de Villamaría, Caldas en el año 1910, bajo la dirección de la Señorita Ángela Gutiérrez, quien fue elegida para homenajearla por haber sido la primera normalista del pueblo.

En 1958 la Dirección de la Escuela fue encomendada a las Hermanas Vicentinas, momento en el cual toma el nombre de Escuela Santa Luisa de Marillac para hacer honor a la fundadora de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl. Desde el año 1973 la escuela se traslada a su sede actual construida por el ICCE, prestando los servicios de pre.escolar y básica primaria. En 1998, se da inicio a la básica secundaria con el grado sexto de bachillerato.

La institución educativa Santa Luisa de Marillac es una institución de carácter público, adscrita a la Secretaria de Educación del departamento de Caldas. En el año 2001 según resolución No 2394 del 19 de septiembre es fusionada la institución con una sola administración para las dos jornadas. En ese mismo año, para efectos legales, la razón social de la Escuela Santa Luisa de Marillac, según resolución No 02561 de 09 de octubre, toma el nombre de Institución Educativa Santa Luisa de Marillac.

La Institución Educativa ha establecido convenios con el CASD en el año 2008, y con el SENA desde el año 2010 para complementar el proceso formativo de las estudiantes en las áreas de Sistemas Informáticos, y Comercio.

La institución, se encuentra ubicada en el municipio de Villamaría, zona centro. Es de carácter oficial, presta el servicio educativo en los niveles de preescolar, Básica primaria, Básica secundaria y media, beneficiando población femenina.



La población escolar que atiende la IE son de estrato 1, 2 y 3. En ella se evidencia una problemática, caracterizada por la descomposición social, ocasionada por el cambio en la estructura de valores, expresada en deficientes relaciones familiares y sociales y reflejada en violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas y ausencia de padres en la formación de sus hijas.

La mayoría del alumnado pertenece a familias dedicadas laboralmente al sector comercial, ventas informales y al sector agrícola que es uno de los motores económicos del municipio en la producción principalmente de verduras y hortalizas.

La institución educativa Santa Luisa de Marillac fundamenta su Proyecto Educativo Institucional, “Formación en Valores”, en el carisma vicentino dado por San Vicente de Paúl y Santa Luisa de Marillac, como patronos del colegio, quienes dejaron un legado de virtudes y valores orientados a atender las necesidades apremiantes de las familias pobres del municipio, siendo la Solidaridad y la Caridad los más representativos. Los que se quieren retomar y resaltar para la vivencia de la institución.

La Institución Educativa “La Sagrada Familia” es un establecimiento educativo de carácter oficial departamental, mixto. Fundada por Monseñor Manuel Salvador Giraldo, inició clases el día 07 de febrero de 1938. Inicialmente la institución fue regentada por la Comunidad Religiosa de las Terciarias Capuchinas destacándose la Madre Elisa de Jericó y las hermanas Delfina de Belén, Lucia de Sopetrán y Herminia de Yarumal. Aprobado legalmente por el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría del Departamento de Caldas, para impartir enseñanza formal a niños – niñas y jóvenes en los niveles de educación Pre –escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional, en calendario A. Desde el año 2015, tiene convenio con el Servicio Nacional de aprendizaje

SENA, para el Programa de Técnico en Dibujo Arquitectónico, en el cual están matriculados 20 estudiantes de grado décimo de la Institución.

La razón social que identifica a la Institución Educativa: “La Sagrada Familia” con Nit N° 800175673 – 1, Código DANE: 117524000118 y código de Secretaria de Educación: 890801052-1. Se encuentra ubicado en el Departamento de Caldas, zona urbana del municipio de Palestina. Está compuesto por dos sedes, una sede central para los niveles de secundaria y media, una sede de primaria “Antonio Nariño”, con un total de 949 estudiantes. Actualmente cuenta con una planta de 3 Directivos, 3 Administrativos y 34 docentes, 14 en la básica primaria, y 20 en la secundaria y media. Su representante legal es el Sr Especialista Roberto Gil Carvajal.

Los estudiantes de la Institución pertenecen mayoritariamente a familias de estratos socioeconómicos bajo y medio bajo, cuyos ingresos provienen del trabajo agrícola, especialmente la recolección de café y en algunos casos de actividades mercantiles. El municipio de Palestina ha experimentado de forma relevante el fenómeno migratorio, como consecuencia del Proyecto Aerocafé, ya que muchos de los habitantes debieron ceder los terrenos donde vivían o trabajaban, para dar paso a este Proyecto de Desarrollo, que hasta el momento no ha generado los beneficios esperados para el municipio.

El Proyecto Educativo Institucional o PEI de la Institución Educativa apunta al desarrollo de competencias en los estudiantes que propendan por el cuidado y preservación del medio ambiente y la preservación del patrimonio cultural y arquitectónico del municipio, teniendo en cuenta que éste hace parte del Paisaje Cultural Cafetero, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

#### **4. Justificación**

La convivencia escolar ha sido uno de los temas que ha alcanzado mayor relevancia en los últimos años, debido a que han empezado a presentarse de manera reiterada, y violenta, situaciones como el bullying, que afectan los procesos institucionales, por lo cual ha despertado gran preocupación por parte de las instancias nacionales, departamentales y locales en educación.

A decir de muchos, estas situaciones son consecuencia de una débil formación en el hogar, sumado a esto una excesiva permisividad por parte del estado hacia las conductas de niños y adolescentes, respaldados en leyes que buscan salvaguardar los derechos de los menores, como el caso de la ley 1098 de 2006, la cual limita el accionar de las diferentes autoridades para tomar medidas contundentes en el momento de corregir las actuaciones de estos.

El estado ha buscado mitigar el impacto de la violencia escolar y promover el respeto por los derechos humanos sexuales y reproductivos, con la expedición de leyes como la 1620 de 2013, y su decreto reglamentario 1965, pretendiendo dejar en manos de las instituciones educativas la responsabilidad en la prevención, promoción y atención de situaciones relacionadas con la mencionada ley.

Esta actitud del gobierno nacional de poner en manos de las instituciones educativas, y de sus directivos, y docentes la obligación de emprender acciones para corregir situaciones que el mismo estado ha provocado en su afán de proteger los derechos de los menores, hace que debamos pensar en estrategias pedagógicas que nos permitan cumplir con la tarea encomendada, de evitar o minimizar el impacto que el comportamiento

social de nuestros estudiantes tiene en la vida institucional, el cual es reflejo de unas condiciones sociales, familiares y hasta de económicas de cada uno de ellos.

Es por ello que consideramos necesario promover desde la escuela el diseño e implementación de acciones que permitan mejorar las condiciones de convivencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa, las cuales deben involucrar tanto a directivos, docentes, estudiantes y padres de familia, sí tenemos en cuenta que ésta debe ser una labor compartida, que terminará beneficiando a toda la comunidad educativa.

Consideramos importante hacer uso de nuestro conocimiento y experiencia en el campo pedagógico para enseñar a los miembros de la comunidad educativa a convivir en paz, en condiciones de tolerancia, respeto por la diferencia, y la diversidad.

La propuesta de espacios socio-recreo-pedagógicos para la convivencia escolar, es pertinente en el momento actual del mundo, y del país que reclama de las personas mayor competencia ciudadana, para la vida en sociedad. Es además posible, ya que contamos con el recurso humano y técnico idóneo para llevar a cabo cada una de las fases del proyecto, con la posibilidad de que sea viable en el tiempo, y no se limite a una actividad puntual; económicamente, requerirá una inversión mínima, ya que estará articulado con los procesos curriculares, para lo cual ya existe una apropiación presupuestal determinada.

Nuestra propuesta busca dar respuesta no sólo a los requerimientos que se hacen desde el estado con la expedición de leyes y decretos como la ley 1620, o la cátedra de la paz; sino también responder a la necesidad de desarrollar competencia en nuestros educandos, los ciudadanos del futuro, en el fortalecimiento de valores y principios

enfocados hacia el respeto por los demás, la vida, la solución pacífica de conflictos, aspectos que se han degradado por las condiciones sociales y familiares actuales.

### **5. Pregunta de investigación**

¿Es posible mejorar la convivencia escolar en la institución Educativa Santa Luisa de Marillac y La Sagrada Familia, con la creación de espacios socio-recreo-pedagógicos?

## 6. Fundamentación teórica

### 6.1 Convivencia Escolar

Para adentrarnos en el concepto de convivencia escolar, retomamos las palabras de (Vizcaíno, 2015, p.124), según el cual “La convivencia es un concepto, un contenido, una práctica y una actividad que se aprenden a través de las instituciones como la familia, la educación, los medios masivos y los efectos de demostración de los ciudadanos y los conciudadanos en la cotidianidad”

La idea anterior permite concluir, que el sujeto, aprende a convivir en todos los espacios de su vida, lo cual nos lleva a “significar el aprendizaje de la convivencia como la adquisición de capacidades y estrategias que nos permiten vivir en compañía de otro u otros”. (García, 2008, p.37).

El tema de la convivencia escolar adquiere mayor relevancia en el momento actual que vive la humanidad, que requiere mayor competencia por parte de los ciudadanos para vivir en sociedad, para esto se busca desde la escuela potenciar esa capacidad, que le permite al individuo afrontar con éxito los desafíos que le impone el mundo globalizado. Retomando las palabras de Delors (1996), citado por (García, 2008, p.38):

Se trata de *aprender a vivir juntos* conociendo mejor a los demás, su historia, sus tradiciones y su espiritualidad, y a partir de ahí, crear un espíritu nuevo que impulse a la realización de proyectos comunes o la solución inteligente y pacífica de los inevitables conflictos, gracias justamente a esta comprensión de que las relaciones de interdependencia son cada vez mayores, y a un análisis compartido de riesgos y retos del futuro.

La convivencia escolar puede ser tomada desde tres aspectos que se complementan: Como un aprendizaje, ya que el comportamiento de la persona no está influido por lo genético, sino que obedece a unas condiciones sociales en las cuales se desenvuelve; en segundo lugar, la orientación del aprendizaje es hacia la vida en sociedad, que incluye todos los espacios y personas con los cuales el sujeto interactúe; y por último la convivencia es una dimensión de la formación ciudadana, es decir el respeto por los demás, por las diferencias cumpliendo sus deberes y respetando los derechos de los demás. Gallardo (2009), citado por (Vizcaíno, 2015, p.122), sostiene:

El medio más adecuado para formar ciudadanos libres, democráticos, responsables y críticos, que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y equitativa, donde exista la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, promoviendo valores, tales como: respeto, tolerancia, solidaridad, justicia, igualdad, ayuda, cooperación y cultura de paz, potenciando actitudes de respeto hacia la diversidad cultural, ideológica, política y de costumbres, y la no discriminación por razones sociales, de raza, religión o sexo, y fomentando la adquisición de normas sociales que posibiliten la convivencia de todas las personas en una sociedad libre, democrática, abierta, multicultural, plural y globalizada

Actualmente se espera que las instituciones educativas aborden el tema de la convivencia escolar, dando igual importancia que a los procesos académicos, ya que este tema que afecta todos los demás procesos en la escuela ha sido poco valorado; al respecto (Vizcaíno,2015,p. 122), manifiesta que “Además de los logros “intelectuales”, en las diferentes áreas del saber, las organizaciones dedicadas a la educación han de responder por

la formación de ciudadanos y de conciudadanos en un país lleno de conflictos incluidos los que se presentan en su territorialidad”.

## **6.2 El concepto de valor desde la ética**

El filósofo español, Ortega y Gasset citado por (Soto, 2009, sp.), se refiere a los valores como dignidades. Según el pensador, podemos entender por valores ciertos fines o metas que consideramos dignos de alcanzar, estimables; estos se refieren a ciertas “dignidades” de las cosas, estimaciones que ponemos sobre los hechos y realidades o que descubrimos en ellas.

El concepto valor en la ética debe buscarse en la axiología, una importante corriente del siglo XX, que tuvo como principales exponentes figuras de la talla de Max Scheler y Nicolai Hartmann. La axiología, postula que, el criterio de lo moral es la realización de valores, los cuales no se restringen al ámbito de valores morales, sino que integran valores religiosos, intelectuales, estéticos, útiles, vitales, sensibles.

Los valores se caracterizan por su polaridad y jerarquía; polaridad, pues a todo valor corresponde un antivalor opuesto; jerarquía, pues los valores siempre se construyen en una ordenación, que depende de la mentalidad, experiencias y creencias de cada persona, cultura o época.

La ordenación o jerarquía de valores tiene profundo sentido moral, pues, en caso de conflicto entre unos y otros valores, estamos obligados a preferir los valores superiores y rechazar los inferiores. Se puede ordenar los valores desde los superiores, hasta los inferiores, de la siguiente manera, atendiendo a los cuadros realizados por Scheler y Ortega y Gasset como: Religiosos, espirituales, vitales, útiles, sensibles.



Cada individuo desarrolla su propia escala de valores Esta perspectiva nos lleva a pensar que cada cultura, época, sociedad e incluso cada individuo desarrolla su propia escala de valores. En esta construcción de la escala de valores, el sujeto recibe influencias de todas aquellas situaciones y personas con las que convive. La escuela como espacio social cumple papel fundamental en la estructuración de los valores de los educandos. Sánchez (2001), citado por (Pestaña, 2000,sp.), enfatiza en el papel de la familia y la escuela en la formación de valores cuando dice:

Si queremos consolidarnos como seres humanos positivos, amantes de la vida, es necesario que los agentes socializantes como la familia y la escuela, en una primera instancia y otras instituciones sociales que participan en este empeño, realicen su mejor esfuerzo para reforzar y desarrollar valores y conductas éticas.p.8

El sentido axiológico y su permanencia en la educación llevan a defender que la educación desempeña un papel decisivo en el desarrollo de valores. Las vertiginosas transformaciones tecnológicas influyen en la vida de los individuos tanto de modo aislado como en grupos, al respecto, (Pestaña, 2000, p.1) afirma:

El surgimiento de nuevas tecnologías y medios de desarrollo humano han modificado los medios de producción, los escenarios laborales y las conductas personales y relacionales. El hecho que el género humano haya puesto en peligro su propia supervivencia es el más claro indicador de la aguda crisis de valores por la que atraviesa

Touriñan (2005,sp.), afirma que el conocimiento de uno mismo, es un resultado evidente de la educación en valores, el cual es fundamento para el desarrollo de la

estimativa y los valores propios, pues el autoconcepto es un factor determinante en el comportamiento del individuo, y su relación con los demás. El autoconcepto se va estructurando socialmente mediante la aceptación de los conceptos que otros tienen respecto de nosotros.

### **6.3 Estrategias para la convivencia escolar**

Desde la década de los setenta se comprobó que la vertiente intelectual del proceso de enseñanza-aprendizaje no se puede separar de su componente afectivo y experiencial. A partir de allí, es posible diseñar

“Un conjunto de acciones claramente intencionadas para llevar a cabo una educación para la paz, que debe ser concebida por todo el colectivo docente como: un proceso consiente, continuo y permanente, asentado en la constante evolución de la sociedad, en el desarrollo de los valores, así como en la perspectiva positiva del conflicto, y que tenga como finalidad la convivencia, la defensa de la dignidad humana, el reconocimiento y respeto de los derechos humanos”. (Gutiérrez & Méndez, 2015, p.65)

Vincent Martínez citado por (Gutiérrez & Méndez, 2015, p.67), hace referencia a la dualidad del ser, en relación con los sentimientos hacia los demás, cuando afirma: “El ser humano tiene capacidades y competencias para ejercer cualquier tipo de violencia, pero también tiene capacidades y competencias para tratar a las personas con cariño, con ternura.”

La educación para la paz y la convivencia debe servir de elemento integrador que unifique a las asignaturas.

Esta idea debe llevar a un cambio de paradigma, según el cual “los temas transversales introducen nuevos contenidos en el currículo, pero sobre todo reformulan y reintegran los existentes desde un nuevo enfoque integrador e interdisciplinar (Torres, 1994).

El hecho de interiorizar valores tiene que ver más con las metodologías y las estructuras organizativas que con los contenidos o finalidades educativas marcadas.

De aquí que se haga hincapié en el uso de métodos dialógicos y experienciales, mediante los cuales no sólo se alcanzarán determinados objetivos en el sentido clásico, sino que, se aprenderán otros ligados al propio proceso de aprendizaje.

La educación para la paz propone “un modelo de escuela donde la organización del espacio, del tiempo, de las alumnas y alumnos así como el modo de concebir el currículo, los contenidos, los métodos y las formas de evaluación faciliten el proceso de recreación activa de la cultura, en evidente contraposición a las tendencias bien extendidas en la actualidad de convertir los centros escolares en meras academias” (Pérez Gómez, 1992, p. 113).

La aplicación de los juegos cooperativos en la labor educativa además de su vertiente lúdica y placentera, facilitan la organización cooperativa del grupo por el propio efecto de generar relaciones, al situar a todos sus miembros en un mismo plano de igualdad liberándolos de la tensión que genera el hecho de competir.

Las técnicas freinetianas como las asambleas, la biblioteca escolar de aula y la planificación didáctica, intentan potenciar la autonomía, la cooperación y la

corresponsabilidad tanto en la toma de decisiones como en todos aquellos aspectos que afectan a la vida del aula.

## **7. Metodología.**

Para la formulación y diseño del proyecto Creación de espacios socio-recreo-pedagógicos para la convivencia escolar, se toma como ruta metodológica el Enfoque de Marco Lógico, por considerarlo una herramienta válida y pertinente para las características del proyecto en mención, y su utilidad en la planificación de proyectos orientado a objetivos.

Hemos decidido adoptar esta metodología ya que define de manera clara y sencilla la ruta que ha de seguir el proyecto de desarrollo, para lo cual fueron elaborados los diferentes instrumentos del EML que menciona Camacho (2001), como la matriz de involucrados, el árbol de problemas y objetivos, y la matriz de marco lógico, a partir de los cuales fue posible obtener los insumos necesarios para la elaboración de la propuesta de manera real y contextualizada.

Este método apareció hace casi treinta años, y viene siendo utilizado en sus diferentes versiones, por la mayoría de las agencias de cooperación internacional como herramienta de planificación y gestión de proyectos de desarrollo.

No existe consenso frente a que el EML pueda ser la mejor metodología para elaborar proyectos de desarrollo, sin embargo, su uso se ha hecho extensivo en diferentes países del mundo como Estados Unidos, Canadá, Japón, Alemania, España, Reino Unido, Bélgica, Noruega, Suecia, Dinamarca, Finlandia, Suiza, Italia, Francia, Grecia, Austria, y organismos multilaterales como PNUD, FAO, Banco Mundial, BID, entre otros.

El Marco Lógico es un proceso de planeación orientado a objetivos. Se usa para identificar problemas y necesidades, facilitar la selección y priorización entre proyectos, planificar e implementar proyectos de desarrollo y hacerles seguimiento y evaluación.

En el enfoque de la planificación por objetivos el punto de partida es el análisis de problemas; de allí se pasa a la formulación de objetivos, a la elección de actividades y a la determinación de los recursos. En la aplicación de este método no se inicia planteando lo que se quiere hacer, sino identificando e ilustrando el problema que es necesario intervenir y definiendo lo que se quiere lograr.

Es un método asociado a una visión estratégica en la que los procesos de identificación, preparación, seguimiento y control de los proyectos precisan acciones orientadas al desarrollo integral de una institución, una localidad, una región o un país. Su aplicación requiere que se tengan claros los objetivos del proyecto con los objetivos estratégicos propuestos en los planes de desarrollo de la institución, de las entidades territoriales y del país; por otra parte, esos objetivos deben ser coherentes con las prioridades y necesidades de las comunidades afectadas.

Con la aplicación del Marco Lógico a la gestión de los proyectos se pretende que la planificación se oriente a una visión a largo plazo y a la coordinación entre los objetivos del proyecto y los objetivos de los planes de desarrollo. El Marco Lógico es un método que promueve la participación de las comunidades involucradas o beneficiadas con el proyecto. La participación implica que la aplicación empiece con un análisis de las personas y grupos involucrados que se orienta a optimizar los beneficios sociales e institucionales del proyecto y limitar los impactos negativos.

Con la participación se busca tener una visión, lo más precisa posible, de la realidad social sobre la que el futuro proyecto pretende incidir. El conocimiento de las características del contexto en el que se desarrollará el proyecto es el primer requisito para garantizar su aplicación exitosa.

El marco lógico es el método que emplean la mayoría de las agencias internacionales de cooperación para el desarrollo. En él se han estandarizado los siguientes pasos: – Análisis de la participación. – Análisis de los problemas. – Análisis de los objetivos. – Análisis de las alternativas. – Matriz de planificación del proyecto.



Figura N°1, El enfoque de Marco Lógico

Tomado de Jiménez, A.(2016). Sillabus. El Enfoque del Marco Lógico. Universidad Católica de Manizales.

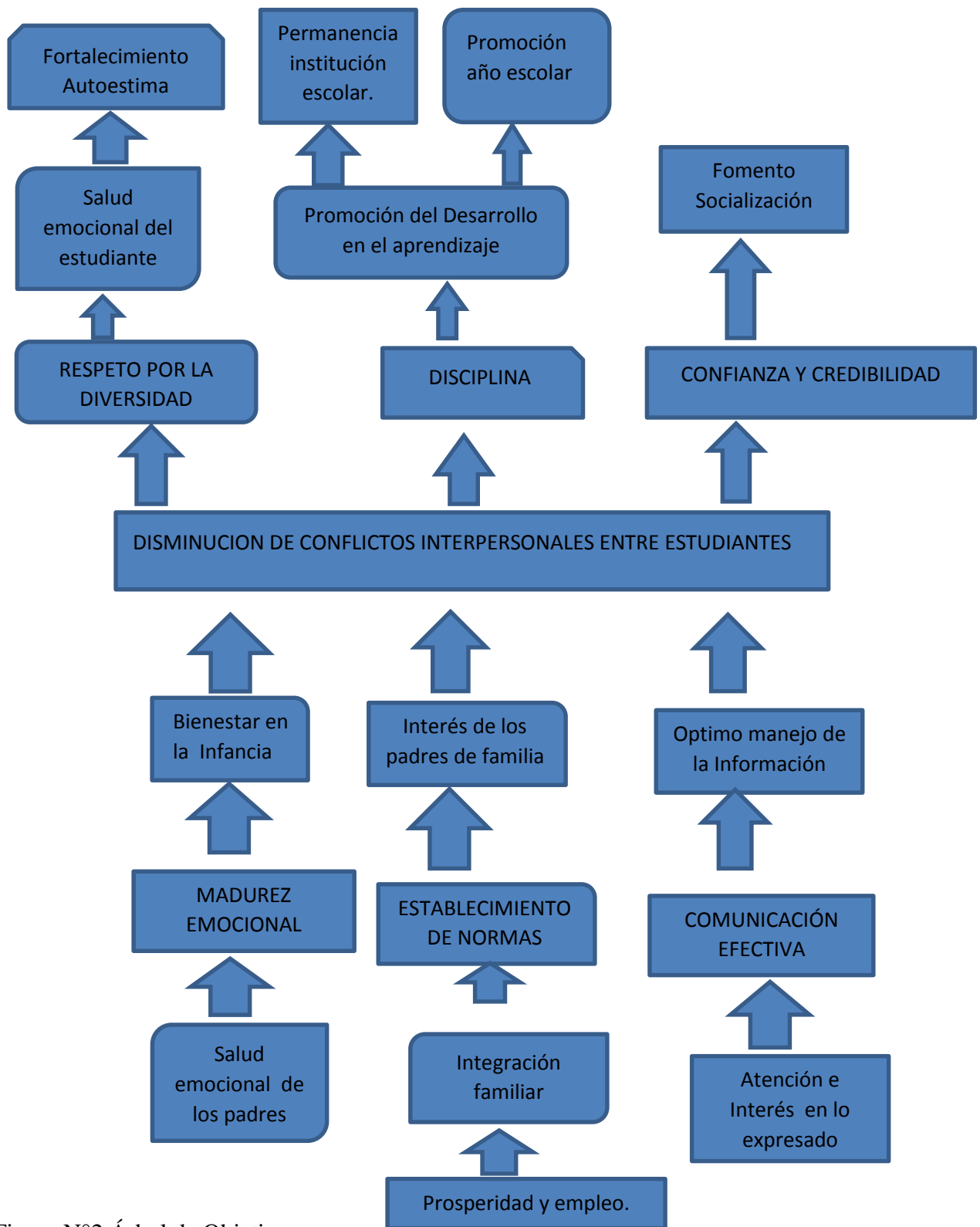


Figura N°2 Árbol de Objetivos

Villa, M. (2016)

	<b>LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>FUENTES DE VERIFICACIÓN</b>	<b>SUPUESTOS</b>
<b>Objetivo General</b>	Reducir la incidencia de los conflictos interpersonales, en el desarrollo del aprendizaje de los estudiantes, de Básica secundaria.	Disminución en un 40% en el segundo año del proyecto y en un 70% en el tercer año de los conflictos entre estudiantes de básica secundaria.	Informe estadístico del Comité de Convivencia Escolar. Informe de Comisaria de Familia.	Que el Manual de Convivencia no contemple los tipos de faltas con su respectiva reparación.
<b>Objetivo Especifico</b>	Estudiantes de la IE con altos niveles de convivencia y respeto interpersonal.	Un 50% de los estudiantes de secundaria manejen buenas relaciones interpersonales.	Informe de Docentes, por periodo. Nota de comportamiento social.	
<b>Resultados</b>	Establecimiento de normas en los estudiantes desde el núcleo familiar. Mejoramiento de la comunicación efectiva. Fortalecimiento de la madurez emocional.	Nro de padres de familia participantes del proceso. Nro. de talleres programados con padres. Nro. de encuentros culturales y artísticos programados.	Encuesta de satisfacción. Listado de padres de familia. Actas de reuniones. Agenda de cada uno de los talleres. Videos y fotografías.	Inasistencia de los padres de familia a las distintas citaciones.
<b>Actividades</b>	Talleres de sensibilización con padres de familia. Encuentros artísticos y culturales a nivel institucional. Formación de padres líderes.	<b>RECURSOS</b> Humanos: Profesionales especializados. Orientadoras Escolares. Físicos: Aula Máxima, sonido, video beam, decoración temática.		

Gráfico N°1. Matriz de Planificación del Proyecto

Villa,M.(2016)



## **8. Actividades**

### **8.1 Talleres de Sensibilización con padres de Familia.**

Los padres de Familia de los estudiantes de la IE tienen un gran compromiso en la formación de sus hijos. Por ello la necesidad de establecer con periodicidad un proceso de sensibilización de los padres frente a su papel decisivo en la formación e interiorización de valores.

Lo anterior encuentra soporte legal en el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia, al referirse a la corresponsabilidad que tiene tanto la Familia como el Estado en la Formación de los Ciudadanos. Esto además puede complementarse con la normatividad actual que reglamenta la conformación de la Escuela Familiar en las Instituciones Educativas.

Los talleres pretenden Ofrecer un espacio para pensar e intercambiar experiencias en colectivo, sobre cómo ejercer una paternidad que conduzca a mantener relaciones más afectivas, estrechas y flexibles que sirvan de soporte a los hijos, fomento de valores y principios para delinear y concretar sus proyectos en los diferentes aspectos de la vida.

### **8.2 Encuentros Artísticos y Culturales a nivel Institucional**

Los espacios recreativos, artísticos, culturales y deportivos son eficaces para la construcción de valores sociales. La cultura está directamente relacionada con lo que el hombre hace, piensa y conoce de su realidad aplicando los usos del lenguaje. Así mismo, plantea Geertz (1973, p. 89):

“El concepto de cultura (...) denota una norma de significados transmitidos históricamente, personificados en símbolos, un sistema de concepciones heredadas

expresadas en formas simbólicas por medio de las cuales los hombres se comunican, perpetúan y desarrollan su conocimiento de la vida y sus actitudes con respecto a ésta”.

En tal sentido, es evidente que espacios abiertos como los recreativos formales, se convierte en lugares prolijos para conocer la cultura de la gente y en tal sentido comprender lo que piensan, hacen y conocen y desde allí identificar también por qué se comportan de determinada manera y así poder diseñar mejores programas que propendan por mejorar la relaciones sociales y la formación en valores.

Es así que desde la Institución Educativa se requiere crear espacios alternativos de socialización que enfatizan el contexto social- cultural y la interacción entre estudiantes, para facilitar procesos de colaboración que pueden servir para que los estudiantes fomenten una especial relación comunicativa entre todos los miembros de la comunidad educativa, con miras a construir cada vez mayores espacios de confianza y consenso.

A través de la participación en estas actividades se puede reconocer sus intereses, necesidades, valores y formas de entender, comprender y representar la vida que llevan. Así mismo, es posible identificar en qué tipo de actividades se sienten y se identifican más cómodos. La Riqueza Cultural nos hace más tolerantes, más ricos espiritualmente, hace que el mundo funcione algo mejor. Esta inyección cultural hay que ponerla en la institución educativa.

Para dar respuesta a lo planteado anteriormente se realizará una muestra artística con un circo invitado, a través de lo cual se pretende promover el sentido de la estética en los estudiantes; y se aprovecharán los encuentros deportivos de la selección Colombia para

concienciar a los estudiantes frente al concepto de convivencia pacífica, la tolerancia a la frustración, y el control de las emociones, aspectos estos que fortalecen el desarrollo de competencias ciudadanas.

### **8.3 El cine foro como espacio de formación en valores**

Espacios alternativos como el cine foro que ofrecen las instituciones educativas Santa Luisa de Marillac y La Sagrada Familia, se han convertido en punto de encuentro, socialización y aprendizaje de nuestros estudiantes alrededor del tema de valores. Desde allí los niños, niñas y adolescentes tienen la oportunidad de interiorizar valores como el Respeto, Solidaridad, Responsabilidad, Tolerancia, y Gratitude entre otros; además de fomentar y fortalecer habilidades sociales, como la comunicación y asertividad.

Este evento realizado en tres momentos: Preguntas provocadoras, proyección de la película, y socialización de las reflexiones en torno al mensaje de la película con estudiantes de 5° de primaria de ambas instituciones, cuyas edades oscilan entre 9 y 11 años, permitirá indagar en los asistentes sobre: ¿Qué diferencia existe entre el comportamiento de un grupo, u otro en condiciones similares?, ¿Cómo reacciona el público en uno u otro escenario?, ¿Qué actitud tienen los líderes de cada grupo ante la vida y ante los artistas?, ¿Cuáles son sus consecuencias de sus actos?.

Además servirá como referente para que las estudiantes se confronten respecto a la manera cómo reaccionan ante diferentes situaciones de la vida, y sensibilizarlos en torno al respeto por la diversidad.

Actividad	Indicador de resultado	Resultado	Responsable	Mes															
				E N	F E	M A	A B	M Y	J U	J U	A G	S E	O C	N O	D I				
Elaboración diagnóstico institucional	Porcentaje de avance en cumplimiento meta	Registros escritos del diagnóstico institucional	Martha Rocío Villa R.- Octavio Carmona G																
Elaboración de la propuesta	Porcentaje de avance en cumplimiento meta	Registros escritos del diagnóstico institucional	Martha Rocío Villa R.- Octavio Carmona G																
Cine foro	N° de actividades realizadas/N° de actividades proyectadas	Registros escritos y fotográficos del evento	Martha Rocío Villa R.- Octavio Carmona G																
Actividad artística- Espectáculo circense	N° de actividades realizadas/N° de actividades proyectadas	Registros escritos y fotográficos del evento	Martha Rocío Villa R.- Octavio Carmona G																
Encuentro deportivo	N° de actividades realizadas/N° de actividades proyectadas	Registros escritos y fotográficos del evento	Martha Rocío Villa R.- Octavio Carmona G																
Presentación informe final	Porcentaje de avance en cumplimiento meta	Documento final	Martha Rocío Villa R.- Octavio Carmona G																

Gráfico N° 2. Actividades

Nota: Debe tenerse claro que el proyecto se desarrolló durante los años 2016 y 2017, por lo cual las primeras fases se hicieron en el segundo semestre de 2016.

## 9. Recursos

### 1. Humanos

Para el desarrollo de la propuesta se contará con un grupo interdisciplinario integrado por Rector/a, Coordinador, Orientador Escolar, Docente de Artística y

Directores de Grupo. Conferencistas, talleristas y Profesionales especializados en áreas requeridas.

2. Físicos

Infraestructura: Aula Máxima, salón audiovisuales, Biblioteca. Patio cubierto.

Vestuario para danzas y teatro.

Papelería, caballetes, pinceles, pintura.

3. Tecnológicos

Videobeam, sonido, micrófono, computador.

4. Convenios Interinstitucionales

Convenios con Instituto de Cultura y Turismo a través del programa Casas de la Cultura y Bibliotecas.

Secretaria de Cultura a través de las Casas de la Cultura de los municipios de Villamaría y Palestina.

Universidad de Caldas a través de la Facultad de Artes y Humanidades. Artes Plásticas, Escénicas y Música.

RUBROS	FUENTES				TOTAL
	PROPIAS		CONTRAPARTIDA		
	Recurrentes	No Recurrentes	Recurrentes	No Recurrentes	
PERSONAL: Orientador actividad		1.200.000			1.200.000
EQUIPOS					
SOFTWARE: Computador- video beam-micrófono				50.000	50.000
MATERIALES: Papelería, cartón paja, vinilos, tijeras,		300.000			300.000

marcadores, colores.					
SALIDAS DE CAMPO					
MATERIAL BIBLIOGRÁFICO: Bases de datos virtuales		50.000			50.000
PUBLICACIONES					
SERVICIOS TÉCNICOS: Pago uso instalaciones para los eventos				800.000	800.000
MANTENIMIENTO Equipos		50.000			50.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.600.000</b>		<b>850.000</b>	<b>2.450.000</b>

Gráfico N° 3. Presupuesto

## 10. Evaluación y seguimiento

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto se tienen definidas las siguientes actividades:

- Reuniones periódicas de los responsables de cada actividad (mínimo una por mes) para evaluar los avances en cada una de las actividades programadas. De cada reunión quedará constancia mediante acta escrita con los respectivos compromisos adquiridos por las partes.
- Reunión de retroalimentación, después de realizada cada actividad para evaluar los aciertos y desaciertos de la actividad, con el fin de emprender acciones correctivas o preventivas para futuras actividades.
- Diligenciamiento del formato de evaluación de eventos a cada uno de los asistentes a la actividad para evaluar la planeación y desarrollo de la misma.

-Diseñar una encuesta de satisfacción para ser aplicada a diferentes actores de la comunidad educativa, que permita medir el impacto de las actividades del proyecto en su vida personal, familiar y social.

## 11. Resultados del proyecto

En el siguiente apartado se hará una descripción de los resultados más relevantes del proyecto que se llevó a cabo en las Instituciones Educativas Santa Luisa de Marillac, y La Sagrada Familia, ubicadas en los municipios de Villamaría, y Palestina respectivamente; para ello, partiremos de los objetivos planteados al inicio del proyecto, uno general, y tres específicos.

Se definió como objetivo general, el implementar espacios socio-recreo-pedagógicos de convivencia escolar para el desarrollo de habilidades sociales de convivencia en los estudiantes de la institución educativa Santa Luisa de Marillac y la Sagrada Familia. Este objetivo pudo lograrse a través de tres actividades concretas: Talleres de Sensibilización con padres de Familia, Encuentros Artísticos y Culturales a nivel Institucional, y el cine foro como espacio de formación en valores.

Lo anterior a partir de un trabajo en equipo liderado por los responsables del proyecto en cada institución educativa, coordinador, docentes, y estudiantes; el cual permitió diseñar una propuesta con base en las características socio-económicas de ambas comunidades, y los aspectos que en materia de convivencia se requería fortalecer, que tuvo como insumo principal el diagnóstico realizado en cada una de las instituciones educativas.

Estas actividades guardan estrecha relación con los objetivos del proyecto y fueron intencionadas a fortalecer los valores y la convivencia en la comunidad educativa de ambas instituciones, la cual ha sido la pretensión principal de esta propuesta.

La Gestión de espacios socio-recreo-pedagógicos para la convivencia escolar, resulta ser una estrategia que goza de gran aceptación en las comunidades en las cuales se



ha implementado, ya que promueve de manera lúdica y participativa la vida en comunidad, y el rescate de valores como el respeto, la tolerancia, la solidaridad, entre otros.

El primer objetivo específico: Identificar los espacios que generen habilidades sociales de convivencia en los estudiantes de las instituciones Santa Luisa de Marillac y La Sagrada Familia, se cumplió a través de un diagnóstico realizado en ambas instituciones. Este diagnóstico se hizo con base en fuentes documentales, y testimonios orales de diferentes actores educativos, consultados por los responsables del proyecto, el cual permitió conocer y caracterizar las condiciones actuales teniendo en aspectos sociales, culturales y económicos de cada contexto.

Dado lo anterior, se pudieron identificar y seleccionar aquellas actividades que permitieran responder a las necesidades más latentes de las comunidades educativas, en relación con el tema de la convivencia, y la formación en valores, por lo cual se optó por seleccionar aquellas que agregaran nuevos significados a las situaciones que cada uno de los participantes experimenta en su vida diaria.

El segundo objetivo específico: Organizar actividades sociales, culturales y educativas dentro de las Instituciones Educativas Santa Luisa de Marillac y La Sagrada Familia con un enfoque integral que permita la vinculación de las diferentes áreas de gestión, se logró materializar con la realización de un cine foro con la película “El circo de la mariposa”; un evento circense invitado desde la ciudad de Marsella, y una actividad recreativa en torno al tema del futbol, específicamente de la selección Colombia.

Estos eventos congregaron diferentes dependencias de ambas instituciones, permitiendo su integración, bien sea desde la parte de planificación, hasta la ejecución de cada uno de

ellos; aportando ideas o recursos para enriquecer y llevar a buen término lo propuesto. En esta fase pudo concretarse el proyecto, y a partir de las reflexiones, y las dinámicas sugeridas, fue posible obtener insumos para dar cumplimiento al tercer objetivo específico del proyecto.

La intención integradora de las actividades, debió considerar aportes desde las diferentes áreas de gestión de las instituciones educativas, lo cual fue liderado por un gerente educativo, coordinador, quien se apoyó en líderes de cada una de las gestiones, y estos a su vez en estudiantes u otros miembros de la comunidad educativa, para llevar a feliz término las actividades planeadas.

A partir de esto se fortaleció el trabajo en equipo, y se pusieron en juego saberes y experiencias desde diferentes disciplinas que aportarían al objetivo del proyecto como por ejemplo, la lúdica, la recreación, el arte, la ética, la tecnología, por mencionar solo algunos.

Finalmente se buscaba fortalecer la convivencia a través del desarrollo de habilidades sociales en los estudiantes de las instituciones educativas Santa Luisa de Marillac y La Sagrada Familia.

Se llega en este punto a materializar las actividades diseñadas en la fase anterior, lo cual representa un aporte real de las diferentes áreas de gestión en la provisión de recursos físicos, humanos y financieros para el desarrollo de las actividades, esto como se mencionó anteriormente liderado por un gerente educativo en cada una de las instituciones educativas participantes.

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos de la propuesta, se toma como pretexto para el cine foro la película “El circo de la mariposa”, considerando las bondades del arte

en sus distintas expresiones, y su capacidad de sensibilizar al ser humano frente a sus realidades y de manera casi innata inducirlo a plantear acciones en bien de sus congéneres, fomentando la Convivencia y el respeto por las individualidades.

Posterior a la película se realizó un conversatorio o foro donde niñas y niños dejaron ver la excelente comprensión lectora a través de preguntas como Qué pasa en el río?, por qué no le ayudan?, Qué enseñanzas podemos extraer de esta historia en nuestra vida personal?

Como actividad creativa y evaluativa cada estudiante diseñó la ficha técnica; se hizo entrega de una ficha en cartón paja y cada una plasmó y creó un símbolo o imagen que recogía el sentido de la película, además de presentar un breve resumen de la idea central del tema tratado.

Otro grupo de estudiantes escribió cartas dirigidas al director del circo uno y otras al director del circo dos dejando allí claramente explicitado los sentimientos provocados por los actores, que llevó a los estudiantes de grado quinto a elaborar reflexiones como las siguientes dirigidas a los directores de los circos que muestra la película:

“Señor Director Circo Nro. 1: Le pido con todo mi corazón que trate bien a las personas que trabajan con usted y que antes los haga sentir mejor para seguir adelante y me da tristeza que se ponga a burlar y a decirle que Dios le dio la espalda, Dios nunca haría eso, no hay nada que la persistencia y la fe no cambie” Natalia Atehortúa, Santa Luisa de Marillac

“Por medio de este escrito quiero decirle lo que pienso sobre su circo. Es muy triste saber que utilizan los defectos físicos de las personas para conseguir dinero, logrando que

las personas se rían de ellos. Quiero que sepa que todos somos iguales, sin importar los defectos que tengamos. Debemos ver las cualidades de las personas y hacerlas resaltar, para que sean felices y puedan olvidar sus defectos y no tener limitaciones”. Helen Tatiana Cardona, Santa Luisa de Marillac.

“Mi mensaje para el director del circo: No sea tan malo con las personas, acéptelas tal cual como son, si ellas no tienen todas las capacidades que usted tiene respéctelas, que un circo es para disfrutar no para reírse de las personas discapacitadas, respete que todos somos humanos y tenemos diferentes talentos” Nayelly, La Sagrada Familia.

“Señor Director le pido que todas las personas somos diferentes y las debemos aceptar como son, debemos apoyarlas, debemos quererlas, ayudarlas en lo que necesitan porque aquellas personas pueden ser más valiosas e importantes que nosotros.” Brenda Restrepo Giraldo. La Sagrada Familia.

La actividad llevada a cabo da respuesta a cada uno de los criterios planteados en el proyecto Gestión de espacios socio-recreo-pedagógicos. Encontrando desde lo Social un espacio donde se desarrollan y conviven los grupos sociales.

El cine es un recurso al que se puede recurrir con la seguridad de apreciar no solo la belleza del arte sino su gran potencial formativo en ámbitos de cultura, artes, más allá del placer estético que nos pueda procurar, excelentes actuaciones, majestuosa música, fotografía y desentrañar los mensajes se puede considerar espacio recreativo.

Por último 20 estudiantes manifestaron querer expresar el deseo de compartir escritos propios, a través de emociones y sentires compartidos en el recital poético.

Durante el desarrollo del cine foro se detectó en la población objeto de intervención, algunas habilidades avanzadas como son seguir instrucciones y participar. Otras habilidades importantes son las relacionadas con los sentimientos; allí la población sí que demostró poseerlas evidenciándolas a través de la expresión de sentimientos, comprender los sentimientos de los demás, conocer los propios sentimientos y expresión de afecto.

Otro espacio socio-recreo-pedagógico que permitió evidenciar el fortalecimiento de valores y la convivencia fue la presentación de un espectáculo circense. A través de este evento los estudiantes de las instituciones Santa Luisa de Marillac, y La Sagrada Familia reconocen en el otro la capacidad de desarrollo a partir de su potencialidad, en este caso artístico y acrobático.

Permitió además el espectáculo, fortalecer habilidades sociales como la escucha activa, la toma de perspectiva y el ponerse en los zapatos del otro; todas estas competencias ciudadanas, necesarias para la vida en comunidad.

El tema de los encuentros deportivos de la selección Colombia, también fue aprovechado como espacio socio-recreo-pedagógico. Se invitó a los estudiantes a vestir la camiseta de la selección, y se les permitió observar el partido de Colombia-Bolivia y Colombia-Ecuador en los televisores de los salones de clase.

Con una intención clara, se generaron espacios de reflexión después cada partido alrededor del tema de la convivencia pacífica, el trabajo en equipo, la tolerancia a la frustración, y el respeto por el contrario; en los cuales los estudiantes manifestaron diferentes posiciones y perspectivas sobre los temas planteados.

## 12. Conclusiones

Las Instituciones Educativas La Sagrada Familia y Santa Luisa de Marillac han venido impulsando la realización de espacios de encuentro socio–recreo- pedagógico con el fin de generar mayores oportunidades para trabajar en post de la creación, la participación y el fortalecimiento de las habilidades sociales y la reconstrucción de valores a partir de la vivencia

La participación es una actitud que se asume cuando se decide tomar parte en hechos que requieren de opinión. El cine foro promovió una gran participación alrededor de un tema que generó opinión, interés por la sociedad y además crecimiento como persona.

La gestión de este tipo de actividades a nivel de las instituciones educativas, resultan útiles para mejorar en términos de prevención de actos censurables como la discriminación frente a la Diversidad.

Una de las estrategias para abordar el componente de Prevención de la Ley 1620 es a través de la gestión e implementación de espacios socio-recreo-pedagógicos. El fomento de actividades socio-recreo-pedagógicas favorece la detección de talentos artísticos y culturales en las instituciones, convirtiéndose en multiplicadores de aprendizaje con sus pares.

El proyecto de desarrollo: Gestión de espacios socio-recreo-pedagógicos para la convivencia escolar en las Instituciones Educativas Santa Luisa de Marillac de Villamaría y La Sagrada Familia de Palestina, permitió dar cumplimiento a los objetivos propuestos, y se constituye en punto de partida para generar un mejor ambiente de convivencia, a través del respeto y el rescate de valores fundamentales para la vida en comunidad.

**Anexos A. Imágenes actividades socio-recreo-pedagógicas**



## Anexo B. Testimonios escritos de estudiantes

que vemos cuando vamos al circo? Payasos  
 ayúdame, tu puedes ayudar a los que  
 me cayó al agua  
 ya se nadar  
 yo puedo solo

valde los fenomenos  
 que es muy triste de esa gente porque se rien de los fenomenos  
 y eso no se pueden afectar a todas las personas como sean

1) Que vemos cuando vamos al circo?  
 R. Payasos trucos de magia y malabaristas etc.

2) Que el podía lograrlo y participar  
 todos podemos salir adelante

3) Que le diria al hombre del circo  
 de los fenomenos y al señor del  
 circo de las mariposas?

al de el circo de los fenomenos le diria  
 que esta mal hecho porque maltrata  
 a las personas discapacitadas y les di  
 ce fenomenos y al del circo de las ma  
 riposas que esta muy bien hecho que  
 ayude a las personas que son maltra  
 tadas y que no le prestan atención.



## Bibliografía

Camacho, Cámara et al. (2001). El enfoque del marco lógico: 10 casos prácticos.

Recuperado el 10 de mayo de 2010 de: [www.preval.org/files/00423.pdf](http://www.preval.org/files/00423.pdf)

García,L.(2008). La convivencia como recurso educativo hacia el diseño de un plan de convivencia para los centros docentes de la comunidad valenciana. Universitat de

Valencia.Servei de publicacions 2008. Recuperado de

<https://www.roderic.uv.es/handle/10550/15339>

Gutiérrez,Méndez, et al.(2015). Estrategias para generar la convivencia escolar. Ra Ximhai, vol. 11, núm. 1, enero-junio, 2015, pp. 63-81 Universidad Autónoma Indígena de

México El Fuerte, México. Recuperado de

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46139401004>

MEN. (2014). Guías pedagógicas para la convivencia escolar Ley 1620 de 2013 - Decreto 1965 de 2013. Bogotá: MEN.

Pestaña,P.(2000).Evaluación del aprendizaje un nuevo paradigma. Ciudad Guayana:

Secretaria de la UNEG. Recuperado de

[www.ice.deusto.es/RINACE/reice/vol2n2/Pestana.htm](http://www.ice.deusto.es/RINACE/reice/vol2n2/Pestana.htm)

Soto,L.(2009).El Concepto de valor en la ética. Recuperado de

<http://es.slideshare.net/lili369/el-concepto-de-valor-en-la-tica?>

Touriñan,JM.(2005). Educación en valores, educación intercultural y formación para la convivencia pacífica. *Revista galega do*

*ensino*.<http://webspersoais.usc.es/export/sites/default/persoais/josemanuel.tourinan/>

[descargas/ED\\_EN\\_VALORES\\_ED\\_INTERCULTURAL.pdf](http://webspersoais.usc.es/export/sites/default/persoais/josemanuel.tourinan/descargas/ED_EN_VALORES_ED_INTERCULTURAL.pdf)

Vizcaíno G., M; (2015). La formación para la convivencia: un reto para la gestión escolar.

Espacio Abierto, 24() 115-129. Recuperado de

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12242627006>